Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Cab.º del dia 1.º de Enero de 1772 sobre elec.on de of.s de Justicia

En la villa de Tumilla a primero de Enero de mill setecientos setenta y dos años: los señores D.n Christoval Lopez Risueño Abog.do de los R.s Consejos, D.n Fern.do Perez Vigil, y Martin Molina de Avellan Alcalde mayor, y ordinario, D.n Alonso Perez de los Cobos, D.n Matheo Avellan Guardiola, Pedro Avellan de Avellan, y Miguel Marz Thomas, Regidores, y Pedro Zorzo de Ximenez Alguacil mayor, Concejo, Justicia, y Regimiento de esta dha. villa, y oficiales de ella en ambos estados estando de punto, y congregados en su sala Capitular como lo han de uso, y costumbre, con asistencia e interven.on de D.n Pedro Ant.o Thomas Av.n Sindico Personero de ella y su Comun, haviendo precedido ante diem citacion por los ministros porteros de este Ayuntam.to para efecto de abrir el Pliego cerrado de elecciones, y proveher los oficios de Just.a y Govierno de esta dha. villa, segun estilo, y costumbre, y conforme a la ultima R.l orden de S. M. q.e habla en el asumpto; y habiendose puesto de manifiesto el referido Pliego con sobrec.a de dic.a Provision de oficios de Justicia para la M. N. y M. L. villa de Tumilla para el año de 1772, y haviendose abierto, se hallo una prov.on de oficios de Justicia para esta villa, de su Ex.a la Marquesa de Villena d.a mi.ra en la q.e vienen electos por Alcalde ordinario en ambos estados D.n Diego Perez Thomas, y Roque Perez de Martinez, y por Alguacil mayor por el estado de hijos-dalgo D.n Antonio